

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 23 y 27 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09:15 horas del día jueves 02 de febrero del 2024, en las oficinas de la OPD Instituto de Alternativas para Los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con domicilio constitución oriente No. 157 – C, colonia centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco se llevó a cabo la acta de actualización del inventario correspondiente al **31 de enero del 2024**.

En presencia de los siguientes participantes:

- C. Diana Laura Palacios Barajas, directora general del INDAJO Tlajomulco de Zúñiga.
- Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra, director operativo del INDAJO Tlajomulco de Zúñiga y responsable del inventario.


Se procedió a realizar el proceso de actualización de inventario siguiendo los pasos establecidos:

1. SE ANEXA LISTA DE INVENTARIO ACTUALIZADO HASTA LA FECHA 31 DE ENERO DEL 2024.

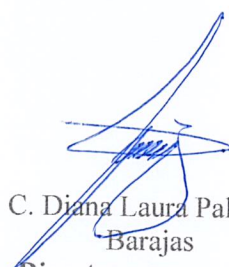
Durante el proceso de actualización, se verificó cada elemento en la lista y se tomaron las medidas necesarias para garantizar la exactitud de los datos. Se identificaron los siguientes hallazgos y observaciones:

1. NO SE ENCONTRARON HALLAZGOS.

Una vez concluida la revisión a las 16:52 horas del día martes 02 de febrero del 2024, se certifica que el inventario ha sido actualizado de manera precisa y que los elementos inventariados han sido verificados y registrados de acuerdo con los procedimientos establecidos por el COMUDE Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Lic. Juan Eduardo Grajeda
Parra
**Director Operativo del
INDAJO Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco.**



C. Diana Laura Palacios
Barajas
**Directora general del
INDAJO Tlajomulco de
Zúñiga Jalisco.**

